



**CONCURSO PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO CONTRATADO
LABORAL**

FECHA DE LA CONVOCATORIA		27 de marzo de 2026	
Nº PLAZAS	Una	Nº DE LA PLAZA	7958
PLAZA DE:	Profesorado Ayudante Doctor		

DEPARTAMENTO	Construcciones Arquitectónicas
AREA DE CONOCIMIENTO	Construcciones Arquitectónicas
CENTRO	Jaime Llinares Millán
PERFIL	Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación
	10017-Construcción VI; 35869-Técnicas no destructivas y ensayos aplicados a la arquitectura

FE DE ERRATAS – VALORACIÓN DEFINITIVA DE MÉRITOS

Advertido error material de transcripción en el acta de valoración definitiva de la primera fase del concurso de méritos correspondiente a la plaza n.º 7958, de Profesorado Ayudante Doctor, del Departamento de Construcciones Arquitectónicas, se hace constar lo siguiente:

En el apartado relativo a la convocatoria para la realización de la segunda fase del proceso selectivo, donde se indica:

“La sesión tendrá un único llamamiento a las 10:00 horas.”

debe decir:

“La sesión tendrá un único llamamiento a las 14:30 horas.”

La referencia a las 10:00 horas constituye un mero error tipográfico o material, dado que la propia acta convoca expresamente la segunda fase del proceso selectivo, consistente en la defensa del proyecto docente y entrevista, para el día 17 de junio de 2026 a las 14:30 horas, en la Sala 2 de TFG de la ETSIE, espacio V.1C.1.007.

Asimismo, se hace constar que el llamamiento único debe entenderse referido, como es práctica ordinaria y conforme a la finalidad organizativa del acto, al inicio de la sesión de defensas, esto es, a las 14:30 horas, momento en el que las personas candidatas que deseen participar en esta fase deberán comparecer, cargar sus presentaciones y proyectos docentes en el ordenador habilitado en la sala, y en el que se establecerá el orden definitivo de intervención en función de las personas candidatas efectivamente presentes.

La presente fe de erratas no altera el contenido sustantivo del acuerdo adoptado por la Comisión, ni modifica la fecha, lugar, objeto o régimen de la convocatoria de la segunda fase, limitándose exclusivamente a corregir el error material indicado, a efectos de evitar cualquier posible confusión interpretativa.

Fdo. D. Jaime Llinares Millán

DILIGENCIA:

Víctor Calvet Rodríguez, como secretario del Departamento de Construcciones Arquitectónicas, doy fe de que: los criterios de aplicación del Baremo, elaborados por la Comisión para la valoración de los méritos de los aspirantes, han estado expuestos en el Tablón de Anuncios de este Departamento desde 15 de junio de 2026, y en la página web del departamento correspondiente.